



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 003-2016

SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO-PARADEROS DENTRO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE CORREDOR LOS RÍOS-ESMERALDAS Y CORREDOR SUBURBIO, CRISTO DEL CONSUELO-MALECÓN).

A los seis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Abg. Mónica Estrada, en su calidad de Presidenta de la Comisión Técnica; el Ing. Fernando Amador, Director de Transporte Público de la Empresa Pública Municipal De Tránsito De Guayaquil; el Arq. Gino Mera Giler, Subdirector de Proyectos Específicos-DUOT Municipalidad de Guayaquil; el Ing. Roberto Bitar, en su calidad de Profesional Afin. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Ab. Blanca García Véliz.

El señor Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER INFORME DE LA SUBCOMISIÓN DE APOYO DENTRO DEL "PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO-PARADEROS DENTRO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE CORREDOR LOS RÍOS-ESMERALDAS Y CORREDOR SUBURBIO, CRISTO DEL CONSUELO-MALECÓN)".**
2. **VARIOS.**

PUNTO UNO.-

La Secretaria informa a la Comisión Técnica, que ha recibido el informe de la Subcomisión de Apoyo, suscrito por los profesionales: Ab g. Lorena Alava, Ing. Xavier Sandoval, Arq. César Calle, Ing. Gina Alvarez, CPA Yaqueline Asinc y Arq. Alexandra Morán, respecto de la documentación presentada y habilitada para la etapa de "Valoración de la Experiencia" dentro del referido proceso.

Acto seguido la señora Presidenta de la Comisión dispone que por Secretaría se dé lectura al mencionado informe; dejando constancia que, dicho informe, forma parte integrante de la presente acta y que se eleva al Portal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (www.guayaquil.gob.ec) como archivo adjunto dentro del presente proceso el informe que contiene la "Valoración de la Experiencia", de conformidad con lo determinado en la primera etapa del proceso.

Hecho el análisis del informe, los miembros de la Comisión Técnica por unanimidad resuelven:

Solicitar al oferente se sirva convalidar de manera física los errores de conformidad con lo establecido en el numeral 2.9. "Convalidación de Errores" de las condiciones generales de los pliegos **HASTA EL 14 DE DICIEMBRE DEL 2016 HASTA LAS 17H00 HORAS EN LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN TÉCNICA UBICADA EN EL TERCER PISO DE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL.**

Lo anterior conforme al siguiente detalle:

JCDECAUX ECUADOR S.A. :

1. El oferente deberá presentar los documentos que acreditan su experiencia debidamente apostillados (originales) o través del órgano consular correspondiente dentro de su país. Todo lo anterior en virtud de lo establecido en los pliegos de contratación, en el Acta de Comisión Técnica No. 001-2016 y en el Art. 23 de la Ley de Modernización del Estado. Fojas 037-067.
2. En cuanto al experto en estructuras metálicas se deberá realizar un desglose del valor total del contrato con el fin de determinar los valores que guarden relación con estructuras metálicas.

PUBLICIDAD SARMIENTO S.A.:

1. En el contrato no se evidencian los montos correspondientes de instalaciones eléctricas, ni de áreas publicitarias, que de acuerdo a lo solicitado en los pliegos debe ser un monto que equivalga por lo menos a USD 100.000,00. Se solicita realizar un desglose del valor total en el que se pueda verificar los valores que guarden relación con instalaciones eléctricas y áreas publicitarias.
2. El oferente deberá precisar el monto del servicio de conectividad WIFI.

PUNTO DOS.- VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las trece horas, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, la Abg. Mónica Estrada Isaías, Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Fernando Amador, Director de Transporte Público de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil EP; Arq. Gino Mera, Subdirector de Proyectos Específicos de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil; e, Ing. Roberto Bitar; para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las trece horas con veintidós minutos.

Lo certifico.-



Abg. Blanca García Véliz

SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA